



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00529542-UNC-ME#FFYH

---

VISTO:

La nota presentada por el Comité Académico de la carrera de Doctorado en Letras proponiendo la designación de las Dras. Sabrina Rezzónico, Julia Burghini y Laura Fobbio para integrar el Comité Asesor de la carrera; y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Posgrado aprueba dicho pedido de designación dando cumplimiento así de lo establecido en los arts. 8º y 10º de la reglamentación vigente;

Por ello,

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º: DESIGNAR a la Dra. Sabrina REZZONICO como miembro integrante del Comité Asesor de la carrera de Doctorado en Letras, a partir del día de la fecha y por el término de tres años.

ARTICULO 2º: DESIGNAR a la ra. Julia BURGHINI como miembro integrante del Comité Asesor de la carrera de Doctorado en Letras, a partir del día de la fecha y por el término de tres años

ARTICULO 3º: DESIGNAR a la Dra. Laura FOBBIO como miembro integrante del Comité Asesor de la carrera de Doctorado en Letras, a partir del día de la fecha y por el término de tres años

ARTÍCULO 4º: Protocolícese, notifíquese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

